INFORME DE GERENTE DE PERSADOR S.A., A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2007

El año 2007 en términos económicos hay aspectos preocupantes como una desaceleración en la economía. El crecimiento económico es el menor en una década 2.65%, mientras otros países de la región crecen de manera sostenida. Ha caído la inversión, han disminuido los depósitos monetarios y se ha incrementado el gasto público. El sector petrolero desnuda su ineficiencia y estamos desaprovechando los altos precios internacionales del crudo que deberían constituir una oportunidad para el país. Lo social, consecuencia íntima de lo económico, se ha sustentado en una visión clientelar en la que ciertamente se han cumplido las ofertas de campaña, pero cuya aplicación traerá dudosos beneficios cuando lo indispensable para solucionar los problemas sociales de fondo sería promover el desarrollo productivo, crear fuentes de empleo y condiciones adecuadas para la inversión nacional e internacional generadora de mano de obra.

La inflación finaliza con un 3.3%, inferior a la de los Estados Unidos. Sin embargo para el nuevo año se proyecta un crecimiento superior al 5% anual por aumento de los salarios, explosión del gasto público, ineficacia de los controles de precios, proteccionismo comercial indiscriminado, aumento del costo de las importaciones y los desastres naturales.

En el presente año la compañía no ha realizado ninguna actividad económica por tanto su situación financiera se ha mantenido sin cambios importantes en este ejercicio. Con respecto a las cuentas del Balance General me referiré en dólares americanos: El total de Activos es de USD 8.010. Su activo corriente es USD 2.250 que representa el 28% del total del activo. El activo diferido es USD 5.760 que representa el 72% del total del activo. El Pasivo de la compañía es USD 5.010 y el Patrimonio USD 3.000 constituido básicamente por el capital social. El Pasivo y el Patrimonio suman USD 8.010.

Persador S.A., ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor que establece la Legislación Ecuatoriana.

La Administración ha cumplido las disposiciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

Esperamos el próximo año emprender en algún proyecto importante.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DIVISIÓN INFORMÁTICA
8 JUL 2008
Patricio Viteri

Atentamente,

Ing. Jorge H. Sánchez
GERENTE